



POLICÍA LOCAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
C./ Castilla nº 32
39009-SANTANDER
Telf. 942 200 615 / 659 672 890
Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 02 / 03 Noviembre de 2016

ATROPELLO :

09,30 horas : En la C/ Castilla, confluencia con la C/ Carlos Haya, un turismo atropella dentro del paso de peatones, a D^a. I..L., resultando esta herida. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

CAÍDA DE MOTOCICLETA CON HERIDO :

19,50 horas : En la C/ B^o Camino, una motocicleta cae al suelo, resultando herida su conductora, D^a. M..R. Fue auxiliada por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

AUXILIO ENFERMO :

12,15 horas: En el Paseo de Pereda, se encontraba indispuesta en su domicilio, al que se accedió con la colaboración de los Bomberos Municipales, D^a. B..A. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

TENENCIA DE DROGAS :

19,35 horas : En la Avda. Eduardo García del Río, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, identifican y registran al Sr. D. M..D., incautándole una sustancia, supuestamente cocaína. Se instruye la preceptiva acta de incautación.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO REBASA HORARIO DE CIERRE :

02,10 horas : En la C/ General Dávila, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. A..M., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por rebasar el horario de cierre establecido y por tener abiertas las puertas del local, causando molestias al vecindario.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)